

ADENDA No. 4

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 563 DE 2019

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL CUARTO FINAL DE RESIDUOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

- 1. Se modifica el numeral 9.5.4 de los términos de condiciones el cual queda así:

9.5.4. CAPACIDAD TÉCNICA (200 puntos)

Se le asignarán un máximo doscientos (200) conforme a los perfiles y las condiciones que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. PERFIL DE DIRECTOR DE OBRA Debe tener título profesional en	30	60
Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto		
Con experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. Con una dedicación del 50% presencial en el INC y actividades que requiera el supervisor del contrato designado.		
Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos		
1.1. Si el perfil de director de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos.		

ADENDA No. 4

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 563 DE 2019

Página 2 de 4

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).		
2. PERFIL DE RESIDENTE DE OBRA Debe tener título profesional en		
Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto		
Con experiencia general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica de dos (2) años como residente de obras ejecutadas en entidades de salud públicas y/o privadas demostrada mediante certificaciones de obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones terminadas en los últimos cinco (5) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra.	20	40
Por este perfil se otorgan como mínimo 20 puntos		
2.1. Si el perfil del residente de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida , hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos.		
Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).		
2 INSPECTOR SISOMA Debe tener título		
profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional	20	40
Con experiencia relacionada con la labor a desarrollar de dieciocho (18) meses demostrada mediante certificaciones de		

ADENDA No. 4

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 563 DE 2019

Página 3 de 4

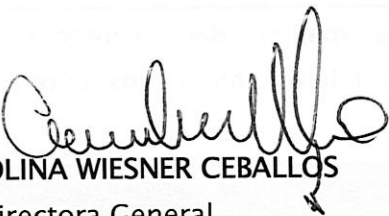
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
obra y mínimo dos (02) obras en entidades de salud publicas y/o privadas demostrada mediante certificaciones. Con dedicación en obra del 100%.		
Por este perfil se otorgan como mínimo 20 puntos		
2.1 Si el perfil del INSPECTOR SISOMA supera los requisitos mínimo establecido en el numeral se otorgarán diez (10) puntos por cada seis (06) meses de experiencia hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos.		
Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).		
3. PROFESIONAL ASESOR EN VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.	30	60
Profesional con curso terminado de verificadores del cumplimiento de condiciones para la habilitación de prestadores de servicio de salud soportado con la certificación. Con una experiencia mínima a partir de la expedición de la certificación de ocho (08) años y una experiencia en asesoría y/o diseño y/o construcción y/o interventoria y/o supervisión en proyectos y/o infraestructura hospitalaria, demostrado mediante certificaciones con un mínimo de ocho (08) años y/o ocho mil metros cuadros (8.000 m2) relacionada con lo anteriormente descrito. El verificador tendrá una dedicación en obra de 1 día por semana durante la duración de la obra y no será reemplazado posteriormente.		
Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos		
3.1. Si el perfil de profesional asesor en verificación de infraestructura hospitalaria supera los requisito mínimo establecido en el numeral anterior en relación con la experiencia, se otorgarán (10) puntos por cada dos (02) años de experiencia y/o cada dos mil metros cuadrados (2,000 m2) que acredite en asesoría y/o diseño y/o construcción y/o interventoria y/o supervisión en proyectos y/o infraestructura hospitalaria hasta completar un máximo de 60 puntos.		

ADENDA No. 4

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 563 DE 2019

Página 4 de 4

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).		
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	100	200


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).
Revisó: Michael Alejandro Alba Martinez - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)
Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.